

# **Acto de Entrega del Premio Eusko Ikaskuntza-Caja Laboral de Ciencias Sociales y Humanidades 1996 a Álvaro d'Ors**

**Iruñea, 3 de octubre de 1996**

Alejandro Llano, Gregorio Monreal, Antonio Pérez-Prado,  
Jean Pierre Monfort, Pello Salaburu, José M<sup>a</sup> Abrego,  
Rafael Domingo, Juan Bms. Vallet de Goytisolo, Juan Mari  
Otaegi, M<sup>a</sup> Carmen Garmendia, Alvaro d'Ors, Miguel Sanz

BIBLID [0212-7016 (1997), 42: 1; 233-257]

---

*Texto del Rector de la Universidad de Navarra leído en el acto por el Vicerrector.*

**Excmo. y Mgfc. Sr. D. ALEJANDRO LLANO**

Rector de la Universidad de Navarra.



Agustín González Enciso

**Álvaro d'Ors Humanista**

La Universidad de Navarra acoge esta tarde complacida en su Aula Magna la concesión del premio que Eusko Ikaskuntza y Caja Laboral otorgan a las más destacadas trayectorias en Humanidades y Ciencias Sociales. Y el gozo se duplica cuando el galardonado es hoy el Profesor Álvaro d'Ors, a quien muchos consideramos el mejor humanista de la Universidad de Navarra y uno de los intelectuales más destacados de nuestro país en las últimas décadas. Porque Álvaro d'Ors no es simplemente un excelente profesor o un investigador de punta: Álvaro d'Ors es un maestro a quien la más rigurosa erudición no le ha impedido –sino todo lo contrario– una amplia visión panorámica de ciencias muy diversas y hechos muy varlados.

Aunque fundamentalmente d'Ors es un romanista de prestigio mundial, que destaca por sus ya célebres hallazgos en este campo –su conocida teoría de *credium*, su personal exposición del derecho clásico, su orientación para la nueva reconstrucción del “Edicto perpetuo” etc.–, su actividad intelectual se ha extendido a territorios muy dilatados, como la Epigrafía y a la Papirología jurídicas, la historia del derecho, el Derecho canónico, la teoría del Derecho, así como la teoría política y la antropología general (piénsese por un momento en su ya clásicas distinciones entre autoridad y potestad, o entre hombre y persona).

Todos estos campos entran en su concepto de “Humanidades”, en contraposición a las Ciencias naturales y a las que él llama geonómicas. Álvaro d'Ors ha mantenido la necesidad del cultivo humanístico como imprescindible para defender la identidad de la personalidad humana contra la tecnocracia y el vulgarismo, en favor de la tradición universitaria y de la cultura selectiva.

Para d'Ors, las Humanidades son saberes que se caracterizan por su estrecha relación con los libros. Sin llegar a los extremos del Borges, el humanista es el que procura estar siempre rodeado de libros, propios o ajenos, para leer los textos originales, conocer las interpretaciones existentes y añadir la suya propia. Por un sendero metodológicamente mucho más abierto, este énfasis en la centralidad del texto supone una anticipación de muchos tópicos de la hermenéutica, del estructuralismo y del postestructuralismo.

Así ha caracterizado D. Álvaro el temperamento del humanista: es *“un hombre que vive del gusto de su erudición, sin el apremio de una tarea prácticamente urgente solicitada por la sociedad, pero que pretende, sin embargo, que se le reconozca un rango científico como a los cultivadores de las otras ciencias, a los que no suele despreciar, sino, por el contrario, admirar y respetar, incluso, a veces, temer”*.

Temor que ya no es sólo reverencial, sino puro y simple miedo, cuando el humanista se ve inmerso en una sociedad postliteraria, regida por los impulsos del dinero, del poder y de imágenes acústicas y visuales de escasa densidad cultural.

Este sello humanístico lo ha llevado d'Ors, no únicamente a su ingente actividad como publicista (que ronda los mil títulos), sino también a una docencia universitaria incansable, durante medio siglo, y, de manera muy congruente con su concepción, a la dirección de Bibliotecas, primero en Madrid, luego, brevemente, en Granada, y principalmente en Santiago y en Pamplona.

Pero la actividad de Álvaro d'Ors está lejos, gracias a Dios, de poder considerarse clausurada. En estos últimos años, ha seguido recapitulando su pensamiento lentamente elaborado durante miles de horas de estudio, reflexión y diálogo. Como muestra de su especulación como Humanista están en prensa su comentario a las Quaestiones de Africano; unos Parerga histórica que van a recoger sus estudios de historia jurídica menos accesibles a los estudiosos; su "introducción civil al derecho canónico", al cuidado de su discípula Dolores García-Hervás, y sus Catalipómenos metaescolásticos. Estos cuatro libros son como una conclusión de la producción, tan extensa y brillante, realizada hasta ahora. Al mismo tiempo, un breve artículo de reciente publicación reúne las "claves conceptuales" de toda su antropología.

Estos pocos datos, espigados casi al azar de su impresionante curriculum dan idea de cómo entiende d'Ors su misión de humanista. Precisamente esta dimensión humanística es la que ha movido a la Sociedad de Estudios Vascos a otorgarle este premio de 1996, con el que ha venido a asociarle con su amigo y compañero de estudios desde la infancia, que mereció esta misma distinción en su primera convocatoria.

La originalidad y la ironía del Profesor d'Ors me impiden dirigirle la alabanza que merece. Por ello, querido D. Álvaro, me limito a reiterarle la admiración, el afecto y la gratitud de la entera Universidad de Navarra y de tantos colegas de todo el mundo que ven en usted el paradigma del universitario cabal.



#### **D. GREGORIO MONREAL ZIA**

Eusko Ikaskuntzako Lehendakaria.  
Presidente de Eusko Ikaskuntza

Giza eta gizarte zientzietan den Euskal Herriko curriculum-ik hobereana sariztatzen duen EUSKO IKASKUNTZA-CAJA LABORAL SARIA bigarren aldiz ematera goazen honetan, gurearen moduko saria sortzeko Eusko Ikaskuntzak Caja Laboral-era zergatik jo zuen azaldu nahi nuke, laburki bada ere. Hiru arrazoi ziren.

Lehen lehenik, gaurreguneko gizartearen lehiakortasunean, ezagupidetzak berak eta bere aplikapen praktikoek lehen mailako eragilea delako komentzimendua. Zalantza guztien gainetik dago, herrien ezagupidetza, lehiakortasuna eta bizi-iraupenaren arteko harreman hustua.

Se tuvo en cuenta sobre todo el valor de la excelencia, de la calidad del trabajo científico. Ciertamente que continúa siendo tan necesaria como siempre la diseminación de los saberes, pues no es imaginable una civilización industrial o posindustrial sin educación de masas, sin la preparación amplia y de extensa de cuadros. Ahora bien la tarea de creación de nuevos saberes, la innovación, está ligada a la cualificación, a la existencia de centros, de departamentos y de institutos altamente cualificados, está relacionada con la disposición de personalidades científicas eminentes. Es obvio que en los últimos treinta años se han dado pasos muy señalados desde el punto de vista cuantitativo. Pero no es una casualidad que en todas partes se formule hoy la misma pregunta, la de si la claridad acompaña a la cantidad, la gran cuestión de qué vale realmente lo que se tiene. Es patente la preocupación de las instituciones por salir bien o mal paradas en las evaluaciones que se anuncian para los años próximos, que acarreará entre otras consecuencias la buena o mala posición en la asignación discriminatoria de recursos. La relevancia de la excelencia ha supuesto en las últimas décadas la creación y perfeccionamiento de técnicas evaluación de la productividad y de la calidad del trabajo científico. En ese horizonte las instituciones de todo tipo relacionadas con el trabajo científico necesitan detectar dónde se halla lo excelente, para distinguirlo y apoyarlo. Eso es lo que ha querido hacer Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos.

En tercer lugar, quizá no sería necesario dar cuenta a este distinguido auditorio la razón de ser de la elección de finido artificialmente por nuestra institución en un gesto de irreflexivo voluntarismo. Este ámbito de acción nos fue señalado en 1918 por las Diputaciones de Navarra, Álava, Gipuzkoa y Bizkaia en el acto fundacional de la institución, y reiterado de nuevo por resoluciones plenarios en la restauración de la misma en 1978.

Reconocieron entonces la existencia de una cierta realidad cultural común, de un patrimonio común que debe encontrar en su cultivo un espacio en el rico orden de organizaciones horizontales y verticales propios de nuestro tiempo. Eso fue y eso es la Sociedad de Estudios Vascos, institución que no niega otras realidades superiores ni inferiores, sino que coexiste con ellas, enriqueciéndolas.

Quisiera referirme a otra cuestión: hoy se premia y honra a D. Álvaro D'Ors, un gran romanista, posiblemente el mejor romanista. Otros, sin duda muchísimo más cualificados, van a describir sus méritos científicos y su personalidad humanística. Simplemente quisiera hacer una referencia a la proyección europea y navarra del Derecho romano, objeto de los saberes y de la dedicación del Prof. D'Ors. No es que en la concesión del Premio se tenga en cuenta una jerarquización de los saberes, pero al ponderar la importancia cultural de algunas áreas de conocimiento se está implícitamente constatando que la comunidad de los cultivadores de las mismas es más extensa y más difícil por ello alcanzar el reconocimiento de la excelencia.

En efecto, quisiera recordar que el Derecho romano es un elemento básico de la cultura europea, entendida al modo de D. de Rougemont como la composición de valores religiosos –griegos, romanos y judeocristianos–, de procedimientos intelectuales y jurídicos, de monumentos sagrados y de obras de arte, más tarde de ciencias y de escuelas de pensamiento aparecidas sucesivamente en hogares muy dispersos, y que han propagado a todos los pueblos del continente estilos, modos, maneras de pensar y actuar caracterizados, paradójicamente, por su extrema diversidad. El Derecho romano no es un elemento más, constituye el nicho común que articula los demás ingredientes de la Europa continental, como nos hizo ver Koschaker.

Pero hay también una proyección navarra del Derecho romano. El maestro José María Lacarra explicó en 1934 cómo se operó ya en el Bajo Medievo navarro cierta recepción del Derecho romano a través de los legistas formados en las Universidades europeas y de la difusión de los libros que contenían el Derecho Común. La recepción fue consagrada por las Cortes de Pamplona de 1576, al negar la aplicación subsidiaria del Derecho común en defecto de Fuero y leyes del Reino. En fin, el Derecho romano se ha integrado en el Derecho civil navarro actual a través de muchas de las soluciones que arbitraron los redactores del Fuero Nuevo de 1973. ¿Qué otra cosa es el Derecho navarro vivo sino una síntesis entre la vieja costumbre vascónica y el Derecho romano?

Otros destacarán el relieve alcanzado por Álvaro D'Ors en uno y en otro ámbito. Sí quiero recordar, como testigo, la peregrinación de los congresistas de la SHIDA hasta Pamplona, desde una ciudad cercana donde se celebraba un Congreso ordinario, para visitar y rendir homenaje al maestro.

Al felicitar al Prof. D'Ors por la concesión de este Premio, dedicamos un recuerdo a D. Julio Caro Baroja, que encabeza la nómina de premiados y que se fue prematuramente. Estoy obligado a tener muy presentes a algunas instituciones y personas que han tenido que ver con la concesión del Premio o con el acto de entrega. En primer lugar y una vez más a Caja Laboral que ha comprometido una parte de sus recursos en el patrocinio de este Premio avalado por las Universidades de Vasconia. La Sociedad de Estudios Vascos agradece la presencia del Presidente del Gobierno y de la Presidente del Parlamento de Navarra, del Presidente del Parlamento de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Consejera de cultura del Gobierno Vasco. Manifiesta su reconocimiento a los vicerrectores de las cinco Universidades que integraron el jurado de selección del candidato con mayores méritos, y a los Rectores de las Universidades de Deusto, Universidad Pública de Navarra, al

Vicepresidente de Relaciones Internacionales de la Universidad de Pau y de los Países de Adour, al Rector de La Coruña, y al Vicerrector de Investigación de la Universidad del País Vasco, que con gran gentileza han querido estar hoy presentes en la entrega del Premio a D. Álvaro D'Ors. Y de modo particular al Rector de la Universidad de Navarra que, con la generosidad que le caracteriza, ha querido que este acto fuera celebrado en el marco espléndido del Aula Magna de esta Universidad. También a todos los que de una manera o de otra se han asociado al Homenaje al Prof. Álvaro D'Ors. He dicho.

Ondoren, Eusko Ikaskuntza-Caja Laboral deritzan sarira aurkezturiko hautagaien arteko bigarren saritua izendatu zuen epaimahaiko ebazpenaren ziurtagiri laburtua irakuntzera noa:

*Entre un notable grupo de candidatos finalistas, con una obra de indudable mérito y calidad, el Jurado ha resuelto conceder el Premio Eusko Ikaskuntza-Caja Laboral de Humanidades y Ciencias Sociales en su segunda edición correspondiente a 1996, a*

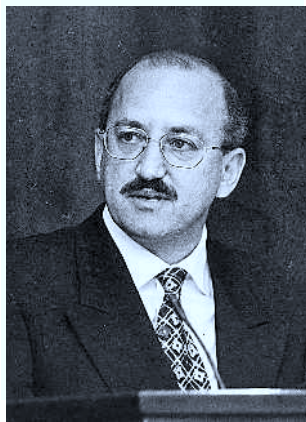
*Sr. Dn. Alvaro D'ORS PEREZ-PEIX*

*Para ello, el Jurado ha considerado su contribución a los estudios de Derecho Romano, que la sitúan entre las primeras figuras europeas de la especialidad. Su obra, elaborada con sentido filológico e histórico, ha sido reconocida por la comunidad científica internacional. El Profesor d'Ors ha creado una escuela cualificada de docentes e investigadores y desempeñó un papel relevante en la codificación del Derecho Civil de Navarra..*

*Donostia-San Sebastián, diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y seis.*

### **Excmo. y Mgfc. Sr. D. ANTONIO PÉREZ-PRADO**

Nafarroako Unibertsitate Publikoko Errektorea  
Rector de la Universidad Pública de Navarra



### **“Laudatio” de D. Álvaro d'Ors**

Como representante de la Universidad Pública de Navarra, quiero unir mi voz a la de quienes me han precedido o intervendrán a continuación para glosar la figura universitaria y humana de Don Álvaro d'Ors.

Aunque pudiera parecer que nuestro voto en favor de que este galardón recayese en la persona de Don Álvaro podía hacer innecesarias nuestras palabras en este momento no quisiera dejar pasar la ocasión sin reconocer públicamente, aunque sea de la forma más breve, sus méritos.

Personas como Don Álvaro d'Ors, siempre estudiosas de la materia a la que consagran su esfuerzo intelectual, terminan aportando a la sociedad frutos perdurables como las publicaciones suyas que tanto han supuesto para un conocimiento más profundo y sistemático del Derecho Romano o del Derecho Civil de Navarra entre otros temas. Pero además, y por encima de ello, por su carisma magistral, crean escuela y dejan tras de sí una estela de personas que bajo el influjo y el aliento del maestro han sentido la atracción por un área de conocimiento y han continuado su trayectoria en la misma dirección.

Por último, no quisiera terminar sin referirme a otra cualidad, no menos importante, de Don Álvaro: hombre íntegro, heredero de una tradición intelectual familiar, ha sabido transmitir a sus descendientes ese patrimonio, enriquecido con sus vivencias y creencias personales.

#### **Monsieur JEAN-PIERRE MONFORT**

Vice-Président Relations Internationales de l'Université de Pau et des Pays de l'Adour



Au nom de l'Université de PAU et des Pays de l'Adour et de son Président, M. Claude Laugenie, je voudrais tout d'abord remercier la Société d'Etudes Basques et tout particulièrement son Président, Gregorio Monreal Zia, pour l'honneur qu'elle nous fait en nous associant au prix Eusko Ikaskuntza - Caja Laboral. Les relations entre la Société d'Etudes Basques et l'Université de PAU et des Pays de l'Adour ont été formalisées récemment par une convention de collaboration qui permettra de nouer des liens plus étroits entre les membres des deux institutions, de faire profiter notre communauté universitaire de la multitude et du dynamisme des activités de la Société d'Etudes Basques et par là-même d'enrichir les relations transfrontalières. Celles-ci ont connu un grand essor ces dernières années grâce à l'initiative des organes politiques des régions Euskadi-Navarre-Aquitaine et les universités correspondantes y ont pris une part prépondérante. Peut-être serait-il opportun d'associer, d'une manière qui reste à définir, la Société d'Etudes Basques au comité de liaison des universités? Beaucoup de travail reste à accomplir pour atteindre une osmose durable et efficace entre nos institutions académiques, c'est à dire les étudiants, les enseignants, les chercheurs. Toutes les compétences et initiatives sont les bienvenues pour nous aider à atteindre ce but.

Je voudrais aussi saluer ici l'initiative de la Caja Laboral et de son Président D. Juan María Otegi Murua qui, depuis l'an dernier, récompense par un prix annuel une œuvre reconnue dans le domaine des Sciences Humaines et Sociales. Cette collaboration entre le monde économique et académique me paraît exemplaire et va au-delà des relations habituelles que nous pouvons connaître par exemple entre les entreprises et les laboratoires de recherche. Ce mécénat montre à l'évidence le respect réciproque des hommes pour des activités de haut niveau dont ils n'attendent pas nécessairement des retombées immédiates mais qui portent haut les couleurs de la communauté dans laquelle ils vivent.

J'ai participé avec grand plaisir et humilité aux délibérations du jury. Ma formation de physicien ne m'a pas permis d'apprécier à leur juste valeur les qualités éminentes des candidats. J'ai toutefois été impressionné par le rayonnement de l'œuvre d'un grand nombre de ces candidats et la récompense qui échoit aujourd'hui à D. Álvaro d'Ors Pérez-Peix me paraît amplement méritée.

Au nom de l'UPPA, j'adresse mes plus vives félicitations au D. Álvaro d'Ors Pérez-Peix et mes remerciements renouvelés à la Société d'Etudes Basques et à la Caja Laboral pour cette manifestation chaleureuse.



**Excmo. y Mgfc. PELLO SALABURU**

Euskal Herriko Unibertsitateko Errektorea. Rector de la Universidad del País Vasco

Nafarroako Gobernuako Presidente jauna, agintariak, jaun andreak, agur guztioi.

Giza eta Gizarte Zientzietako Saria, hori da Lankide Aurrezkiak gaur ematen diguna hemen. Alde batera utzi da oraingoan zientzia "gogorra" deitzen dugun hori. Teknika alde batera utzi dugu eta nik uste dut halako sariak ematea, benetan, haize freskoa ekartzea dela. Haize freskoa ekartzen digula gizarte osoari. Norbait oroitzen baita zientzia gogorren ondoan badirela beste mota bateko zientziak ere. Eta gaur arratsaldekoak dira horrelakoak. Zorionak Alvaro D'Ors irakasle ospetsuari. Ongi merezia baitu bere saria. Curriculum harrigarria erakutsi digu. Hainbeste lekutan irakasle izana, ehundaka lan han-hemenka argitaratuak, nazioarteko harreman sendoak, dozenaka ikasle eta diszipulu leku askotan. Bizitza osoaren emaitza da gaur saritzen dena. Horregatik berriz ere, zorionak.

Una breve intervención para expresar la adhesión de la Universidad del País Vasco, cuya representación ostento, a la figura del gran maestro D. Alvaro D'Ors. Conozco la admiración que se le profesa en el Departamento de Derecho Romano de nuestra Facultad de



Derecho, y el afecto que la profesora titular de la cátedra D<sup>a</sup> Rosa Mentxaka, presente en esta sala, le profesa.

Este acto tiene un significado especial porque esta tarde, esta vieja capital del reino de Navarra acoge a representantes académicos de toda la Vasconia. Me siento profundamente navarro, me siento profundamente vasco y este acto simboliza la senda que en mi opinión deberíamos de tomar para poder competir en esa Europa de las regiones que se nos avecina en igualdad de condiciones con otras regiones. Desde un concepto de Navarra en positivo -una región maravillosamente variada plural y rica-, desde una Euskal Herria en positivo que sepa alejar los fantasmas del desentendimiento y fomente la colaboración entre todos nosotros podemos avanzar mucho más.

Eusko Ikaskuntza simboliza muy bien esta idea de trabajo compartido por ciudadanos libres de toda Vasconia, y esta idea ha cristalizado premiando la labor de un profesor que ha dedicado su vida entera al desarrollo de una ciencia que estudia con rigor muchos de los fundamentos de nuestra civilización: el Derecho Romano. Profesor Alvaro D'Ors, reciba mi enhorabuena personal, reciba la enhorabuena que le transmito en nombre de mi Universidad, y hago extensiva también esta enhorabuena a la Universidad de Navarra que tiene la suerte de contar con este profesor. Muchas gracias.

**Excmo. y Mgfc. Sr. D. JOSE MARÍA ABREGO DE LACY**

Deustuko Unibertsitateko Errektorea. Rector de la Universidad de Deusto



Excelentísimo señor Presidente, Jaun, Andreok

Es para mí un honor poder dirigirle un saludo de felicitación y afecto a D. Alvaro D'Ors con motivo de la concesión de este premio. No soy quién para hacer una *laudatio* correcta, pues se la podría hacer mejor el profesor Juan Churruga, su colega y amigo. Yo quiero decir que la Universidad de Deusto se alegra de haber podido participar gracias a Eusko Ikaskuntza en la selección de este premio y que se siente contenta por el resultado de haber encontrado a esta persona que ha hecho progresar lo que es el fundamento de nuestra humanidad y lo que es el fundamento de nuestra vida social: el Derecho y el Derecho Romano.

Eskerrik asko.



**Sr. D. RAFAEL DOMINGO OSLÉ**

Nafarroako Unibertsitateko Zuzenbide Fakultateko Dekanoa.  
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra

Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno de Navarra;  
Excelentísimos Señores Rectores magníficos;  
Ilustrísimo Señor Presidente de la Sociedad de Estudios Vascos;  
Señor Presidente de Caja Laboral;  
Excelentísimos e Ilustrísimos Señores;  
Señoras y señores:

Por concurrir en mí la condición de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, en la que él profesa desde poco después de su elección en 1960, y la de discípulo de tan egregio maestro, me ha sido otorgado el honor de elogiar con esta *laudatio* la persona de Álvaro d'Ors, a quien le honra ahora encontrarse, junto con su querido amigo Julio Caro Baroja, entre los galardonados con el prestigioso premio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Eusko Ikaskuntza.

\* \* \*

No habían transcurrido dos semanas desde su nacimiento, cuando Xenius daba la noticia a su querido amigo Juan Ramón Jiménez, en una breve carta, datada el 27 de abril de 1915, que escribió con motivo del envío de unas pruebas corregidas: "Sepa usted y diga a mis amigos que mi tercer retoño ha nacido estos días, varón como los otros dos, y que se cristiana mañana con nombre de Álvaro. Tómese nota de él como de un futuro residente [se refiere a la Residencia de estudiantes]. Ya ve usted, yo estoy hecho ya un joven patriarca, mientras que, por lo visto, usted continúa en Zenobita"<sup>1</sup>. (El poeta, casado con Zenobia, seguía sin descendencia).

De sus padres –Eugenio d'Ors y María Pérez-Peix– heredó su marcado temperamento esteticista. No es extraño, pues, que nuestro homenajeado haya llegado a afirmar que el torno de alfarero, el dibujo de mapas, las colecciones de insectos y las traducciones fueron lo que más contribuyeron a su formación intelectual. Y yo añado: la música y la danza, que educaron su sentido de la armonía, siempre presente en su obra. Tampoco sorprende que

---

1. Publicada en *Punta Europa* 104 (1964) 22.

haya elegido el subtítulo de “Sinfonía de una vida” para acompañar sus, todavía inéditos, *Catalipómenos metaescolásticos*. Este carácter esteticista le llevó a concebir un orden más “sensible” que “racional”<sup>2</sup>; de ahí que, para d’Ors, también el desorden racional pueda ser armonizado. Así me lo hacía saber en carta fechada en Pontevedra, el 2 de septiembre de 1988: “... los libros empiezan a llenar ya el suelo de mi cuarto de trabajo, que es más pequeño que el de Pamplona, pero acogedor (...). Tendré que acomodarme a la estética del desorden”.

El pensamiento de Álvaro d’Ors no se entiende, como digo, sin la impronta de su padre. De él aprendió –uso sus palabras– “el amor a Roma y la Gramática, y la exigencia de una íntima congruencia intelectual de coordinar la parte con el todo, la anécdota con la categoría”<sup>3</sup>, a la que Eugenio d’Ors llamaba “sintaxis”. Inspirado en su padre, D. Álvaro emprendió, sin embargo, un camino distinto, pues él es ante todo un amante de la concreción: “Aunque fue admirable la cosmovisión –la ‘Weltanschauung’– de mi padre –señala D. Álvaro–, me atrevería a decir que, siempre desde las raíces jurídicas, pero con consecuencias de mucho mayor ámbito, mi propio ensamblaje de ideas ha sido más riguroso e inequívoco que el suyo, que siempre fue esencialmente estético, y, por eso, compatible con la ambigüedad”<sup>4</sup>.

La atracción por la belleza clásica embriagó su época de adolescente. En efecto, en 1931 pasó el verano en Londres, sus visitas diarias al Museo Británico le convirtieron al mundo clásico. Pero su pasión por la armonía de lo concreto y por el rigor le acercó al mundo del Derecho, más particularmente al Derecho romano, atraído por la personalidad de D. José Castillejo Duarte, eminente pedagogo y gran impulsor de la investigación en la España de los años ‘20. Hombre de sagaces intuiciones, Álvaro d’Ors se adentra en los campos de la Papirología –de la que fue precursor en España– y de la Epigrafía, donde, en pocos años, adquiere renombre internacional. Su *Epigrafía Jurídica de la España Romana* (1953), sus crónicas trienales sobre Epigrafía Griega y Romana, publicadas en la revista lateranense “*Studia et Documenta Historiae et Iuris*”, y la reconstrucción de *La Ley Flavia municipal* (1986) son quizá sus investigaciones más conocidas en el ámbito de esta especialidad.

Una vez licenciado, amplió estudios en Roma, donde el magisterio de Emilio Albertario –cuyo Digesto anotado todavía conserva– le colocó “declaradamente en el bando del romanismo crítico”<sup>5</sup>, como puede apreciarse en su libro *Presupuestos críticos para el estudio del Derecho romano* (1943). Esta obra viene a ser la constitución escrita de lo que Álvaro d’Ors ha denominado “Escuela Compostelana de Derecho romano”, de la que formamos parte un buen puñado de catedráticos –no sólo españoles– que lo reconocemos como maestro, y que hemos proseguido sus muchas líneas de investigación. En efecto, d’Ors, siempre en cabeza y sin perder cota, iba abriendo senda en el bosque de la investigación, y cuando contemplaba un camino expedito, fácil de transitar, dejaba que lo recorrieran sus discípulos, para que fueran ellos –y no él– los que obtuviesen el éxito. Su labor de investigación es, por tanto, ardua, pesada. Pero este tipo de trabajo “de menudeo” –como ha sido calificado por alguno–, de resolver pequeños problemas, microscópico y no macroscópico, que huye del enciclopedismo y de la investigación culturalista –quizá más fascinante pero menos eficaz–

2. Cfr. A. D’ORS, *Cartas a un joven estudiante* (Pamplona 1991) 48.

3. A. D’ORS, *Papeles del oficio universitario* (Madrid 1961) 349.

4. A. D’ORS, *Catalipómenos metaescolásticos* (Pamplona 1996) §2 (pro manus-cripto).

5. A. D’ORS, *Papeles del oficio universitario* (Madrid 1961) 348.

es método, camino, para resolver las grandes cuestiones que se plantean las disciplinas que Álvaro d'Ors cultiva. Sus importantes aportaciones al estudio de la *Constitutio Antoniniana*, al derecho de obligaciones romano, muy particularmente con su teoría del *creditum*, o al derecho romano vulgar de los visigodos, con su libro sobre *El Código de Eurico* (1960), muestran cómo d'Ors investiga lo concreto, sin perder la visión de conjunto. Fiel reflejo de esta su marcada personalidad investigadora es su manual *Derecho Privado Romano* –se trata de la 8ª edición de 1971– (1991). El afán de autosuperación crítica, que le conduce a incorporar abundantes modificaciones en las sucesivas ediciones, el rigor y la acribia, la concisión de estilo, así como el propio orden de materias evidencian que su autor “ha vivido medio siglo esforzándose por superar críticamente las nociones establecidas”<sup>6</sup>. D'Ors es un inconformista, que busca soluciones a los múltiples problemas que su acusada capacidad crítica le sugiere. Soluciones a veces audaces, pues tienen normalmente su origen en un golpe de intuición, pero siempre cribadas por su rigor científico. Álvaro d'Ors no tiene miedo a equivocarse, y mucho menos a rectificar, ya que lo importante para él es seguir abriendo brecha en la investigación. Así me lo confirmaba en carta reciente en la que me confesaba que prefería “la crítica al silencio”.

Con ser un romanista, Álvaro d'Ors es mucho más. Su pasión por la verdad le lleva a cultivar otros campos del saber. En el ámbito del derecho, han sido importantes sus aportaciones al derecho canónico y al derecho civil, así como su colaboración en el “equipo del Fuero”, tanto para la redacción como luego para el comentario del Fuero Nuevo de Navarra.

En el campo de la filosofía política, ha centrado su atención en la crítica contra la “secularización europeizante”, e –influido sobre todo por Carl Schmitt, Michel Villey y Max Weber– denunció “la forma política de Estado”, el “derecho subjetivo” y el “consumismo capitalista”<sup>7</sup>, que considera efectos de la revolución protestante. De estos tres autores, su querido amigo Carl Schmitt ha sido, sin duda alguna, el que más ha contribuido –por contraste– a configurar su pensamiento. En efecto, en tanto Carl Schmitt fundamenta su teoría del “nomos” en los principios de territorialidad y potestad, d'Ors opta por los principios de personalidad y autoridad. Esta distinción entre autoridad –saber socialmente reconocido– y potestad –poder socialmente reconocido– ha sido y seguirá siendo una de las principales aportaciones de d'Ors a la filosofía social<sup>8</sup>.

En el campo de la teoría del derecho, es un precursor de lo que podríamos denominar “Estética jurídica”, pues concibe el derecho como un juego de posiciones, como la “posición justa”<sup>9</sup>. En efecto, haciendo caso omiso de concepciones logicistas y racionalistas, d'Ors se enfrenta al Derecho desde la Estética, que posteriormente trasciende con su concepción judicialista, reflejada en la fórmula “derecho es lo que aprueban los jueces”<sup>10</sup>. En ella, da primacía a las fuentes de autoridad (v. gr. doctrina) frente a las fuentes de potestad (v. gr. ley)<sup>11</sup>. Recientemente, completando su propia teoría jurídica, ha definido el derecho como el

6. A. D'ORS, *Derecho Privado Romano* (Pamplona 1991) 10.

7. Cfr una extensa reflexión sobre estos cuatro temas en A. D'ORS, *Retrospectiva de mis últimos XXV años*, en *Atlántida* 13 (1993) 90-99.

8. Así lo ha manifestado el propio D'ORS, *Retrospectiva con las bodas de plata con la cátedra*, en *Nuevos papeles del oficio universitario* (Madrid 1980) 148-149; cfr. también DOMINGO, *Teoría de la “auctoritas”* (Pamplona 1987).

9. Vid. A. D'ORS, *Una introducción al estudio del derecho* (Madrid 1989) §28.

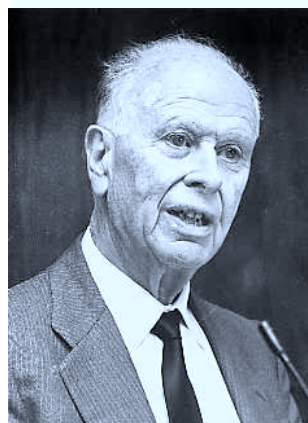
10. Vid. *ibidem* §10.

11. Cfr. en este sentido, A. D'ORS, *Elementos de Derecho privado romano* (Pamplona 1992) 11.

conjunto de “servicios socialmente exigibles”<sup>12</sup>, cambiando así la perspectiva subjetivista desde la que se viene contemplando el derecho en los últimos siglos.

Romanista, Historiador, Filólogo, Epigrafista, Papirólogo, Civilista, Foralista, Canonista, Filósofo, sí, pero Álvaro d’Ors es, sobre todo y ante todo, un universitario, que ha sabido descubrir la grandeza de esta servidumbre. Precisamente como universitario cabal quiso vivir desde sus inicios una de las aventuras universitarias más apasionantes de los últimos decenios: la Universidad de Navarra, fruto del amor de su Fundador –el Beato Josemaría Escrivá– a esta tierra; Fundador al que D. Álvaro profesó, desde que lo conoció en Madrid en 1940, un respeto profundo, luego filial, y del que tomó su conocido símil del borrico para aplicarlo a su propia vida:

Borrico de noria fui  
y, con mi anhelo,  
tantísimas vueltas di,  
que pronto espero,  
diciendo al Señor que sí  
verme en el Cielo<sup>13</sup>.



#### **D. JUAM BMS. VALLET DE GOYTISOLET**

Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

#### **El Profesor Álvaro d’Ors y el Derecho Penal**

Es para mí un honor participar, personalmente y como presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, en este merecidísimo homenaje al maestro del derecho, profesor Álvaro D’Ors Pérez-Peix, con motivo de entregársele el prestigioso premio Eusko-Ikaskuntza. He aprendido de él muchas cosas, me ha sugerido otras muchas, y me siento ligado a él con vínculos de gratitud y amistad cordial.

12. Un desarrollo de esta formulación puede verse en A. D’ORS, *Derecho y sentido común* (Madrid 1995) pp. 25-27.

13. A. D’ORS, *Catalipómenos metaescolásticos* (Pamplona 1996) Prefacio (pro ma- nuscripto).

En la *Laudatio in honorem Alvari d'Ors*, que acabamos de escuchar, el profesor Rafael Domingo, entre los muchos saberes del homenajeado ha enumerado el de foralista, perspectiva que tiene una relación muy concreta con Navarra. Voy a centrar en ella mi contribución a su *laudatio*.

Desde enero de 1962 se integró Álvaro d'Ors en el reducido grupo de juristas, todos ellos prácticos –notarios, abogados, magistrados–, que redactaron las recopilaciones privadas de 1968 y 1971. Esta llegó a ser el *Fuero Nuevo*. Su indiscutido saber ha sido muy especialmente valioso en esa comisión pues no en vano el derecho romano era supletorio de leyes y costumbres de la tierra. No voy a enumerar sus colaboraciones en esta materia que han continuado, prefiero centrarme en sintetizar cómo Álvaro D'Ors entiende el derecho foral. Sin embargo, citaré un trabajo muy concreto y práctico, que efectuó en 1975, plasmando las antiguas costumbres de la Universidad de Salazar, precedidas de un valiosísimo Dictamen. Esa compilación fue aprobada como *Nuevas Ordenanzas del Valle de Salazar* por la Junta General del mismo valle el 12 de mayo de 1975, y entró en vigor el 12 de mayo del mismo año, obtenida su “homologación” por la Diputación foral.

¿Cómo un catedrático de derecho romano –se preguntarán muchos– pudo acoplarse tan perfectamente a un equipo de prácticos que vivían el derecho foral, siendo así que esa vivencia parece condición *sine qua non* para conocerlo íntimamente?

Pienso que a d'Ors no le hizo falta: Primero porque había recibido de su padre el sentido de lo foral, tal vez incluso en sus genes. Pero, principalmente, porque en sus investigaciones había seguido, paso a paso, el nacimiento y el desarrollo del derecho romano, que genuinamente se produjo al margen del poder del Estado. Fue elaborado por los jurisprudentes, sin que, en su época mas creadora, las leyes tocaran apenas el *ius civile*: La misma ley de la XII Tablas fue recolección de *mores maiores* que convenía compilar, tal como en este siglo ha sido conveniente compilar el derecho foral de Navarra.

El derecho de Roma le había mostrado la diferencia entre *ius* y *lex*, en la época clásica, y de *leges* y *iura*, en la postclásica, y le hizo diferenciar *potestas* –poder socialmente reconocido– y *auctoritas* –saber socialmente reconocido. Distinción muy fructífera, también, como él mismo ha mostrado y el profesor Rafael Domingo ha resaltado en un libro de gran utilidad para mí en mis trabajos de metodología jurídica.

Esta última dicotomía la proyecta d'Ors para mostrar lúcidamente que es el derecho foral (que explica en el número 341-342 de *VERBO*, primero de este año). Para el estatismo, «todo el derecho se reduce a la potestad de la legislación estatal» y, en cambio, el foralismo parte de la autoridad del derecho privado de las personas y los grupos humanos. Clara y brevemente –como recuerda el mismo d'Ors–, expresa el lema de los infanzones de Obanos: *Pro libertate patria, gens libera etate*.

Pienso que lo esencial del derecho foral se resume en tres grandes rasgos:

- libertad civil;
- razón práctica religada a la naturaleza de las cosas,
- y sentido de la propia tradición.

D'Ors ha calado muy bien en su médula.

a) La libertad civil –ha escrito– es «la de la autonomía privada, y de ella deriva la libertad estructural de cada comunidad». Se funda, «no en la polemicidad del poder político, sino en el amor pacífico de la convivencia racionalmente libre: partiendo del amor familiar,

pasando por la aldea o ciudad, luego la comarca, la región, el territorio ex-estatal, hasta los "grandes espacios", sirve como principio de ordenación universal».

Así, el régimen foral de libertad civil, se apoya y estructura en pactos y costumbres. Se compila para ordenarlas.

b) «Aunque este orden foral puede ser espontáneo, es –sigo leyendo a d'Ors–, por lo mismo que es natural, profundamente racional, pues en él se van estratificando las instancias de decisión conforme a la naturaleza de ellas, dejando para los grupos inferiores las decisiones comunitarias para las que aquellos grupos resultan de suficiente idoneidad». La única racionalidad a la que la foralidad renuncia «es la del mero perfeccionamiento tecnocrático, que exige inevitablemente la concentración del poder, con detrimento de la libertad civil personal y colectiva». En cambio está arraigada en los principios universales del derecho natural.

«El orden natural –dice en Claves conceptuales (última publicación suya que acaba de aparecer en VERBO 345-346)– es absolutamente congruente con la Creación y, por ello, es racional». Por eso, sus principios universales, se concretan, en una pluralidad –como él dice– en cada «realidad histórica particular». Del derecho foral puede decirse, como uno de los dos más grandes juristas de la Roma clásica, Salvio Juliano, dijo del *ius civile* (Dig, 9, 2, 51, 2), que acepta «muchas cosas contra la lógica (*ratio disputandi*), por exigencias del sentido común (*utilitas communis*)». La traducción es del mismo d'Ors, en perplejidad jurídica (R.J.N. 1, enero-marzo 1992).

c) Esa libertad civil básica en el derecho foral, en tanto «basada en una racionalidad arraigada en la realidad histórica particular», se desenvuelve partiendo de tradición jurídica propia de cada pueblo.

Álvaro d'Ors ha explicado que tradición (Cambio y tradición, VERBO 229-230, enero-febrero 1985, pp. 113-116 o en «El cambio», Actas de la IX Reunión de amigos de la Ciudad Católica, Speiro 1986, pp. 81 y ss) es «transmisión de un determinado orden moral, político, cultural, etc., constituido en un largo proceso temporal congruente, de generación en generación y dentro siempre de una comunidad más o menos amplia». Para entender su «sentido dinámico» y lo que ella «supone de progreso», debe observarse –explica– que, en la tradición «el papel activo está en los que reciben más que en los antepasados». Quienes la «reciben son los que "pueden" y no los muertos a los que se respeta por su "saber"», pero «quien acepta lo dejado por los antepasados no deja de dominarlo». Al hacerlo suyo «no puede menos de modificarlo y mejorarlo, adaptándolo a los nuevos tiempos, y en eso consiste, precisamente, el verdadero progreso: en la adaptación viva porque fecunda, de lo que se toma libremente de los mayores para transmitirlo, a su vez, a los sucesores enriquecido». Esta continuidad, adecuada a los nuevos tiempos en cada generación, es también condición de la identidad de las comunidades. En cambio, la negación de la tradición, así entendida, es –recalca d'Ors– contra naturaleza, entre otras razones, «por la insuperable limitación humana», que no puede «crear de la nada, que es un atributo sólo de Dios». No en vano su padre, Eugenio d'Ors, diría «lo que no es tradición es plagio»; y los plagios no están hechos la medida del ser de los pueblos.

Este es, en síntesis –creo yo–, el sentido de lo foral que Álvaro d'Ors muestra vivo, progresivo y encarnado en la propia tierra. Los que amamos los derechos forales debemos estarle agradecidos por estas enseñanzas. Temo no haber logrado expresarlos suficientemente matizados por la brevedad del tiempo y mis propias deficiencias.

Reciba Álvaro d'Ors el testimonio de mi más sincera admiración y gratitud.



Acto de Entrega del Premio Eusko Ikaskuntza - Caja Laboral



Mesa presidencial. Gregorio Monreal, Agustín González Enciso, Miguel Sanz, M<sup>ª</sup> Carmen Garmendia, Juan Mari Otaegi







Un aspecto de la sala.

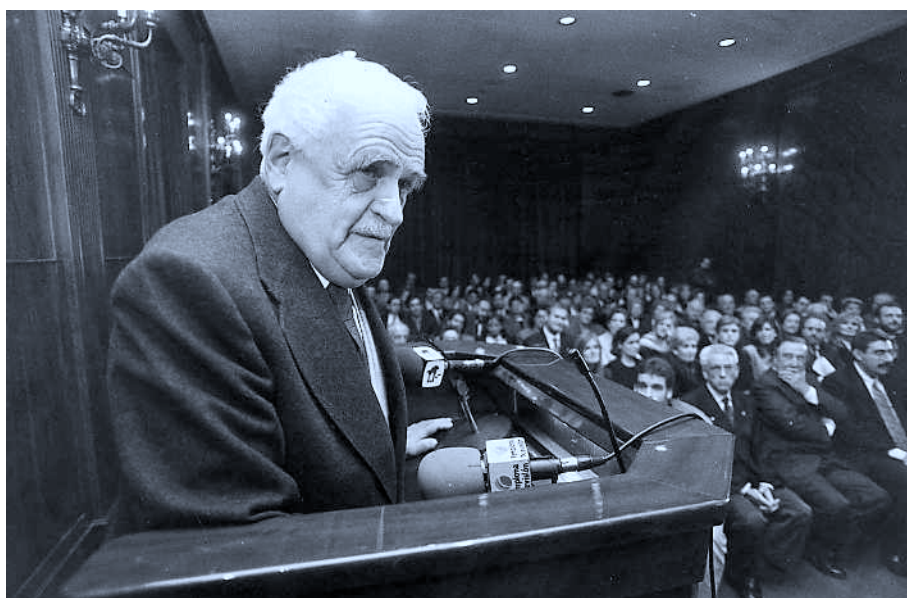


José M<sup>a</sup> Rodríguez Ochoa, Joseba Leizaola, Ignacio Martínez Alfaro, José Ignacio Palacios, Francisco Javier Ansuategui, Javier Marcotegui, Juan Carlos Mujika.

Acto de Entrega del Premio Eusko Ikaskuntza - Caja Laboral

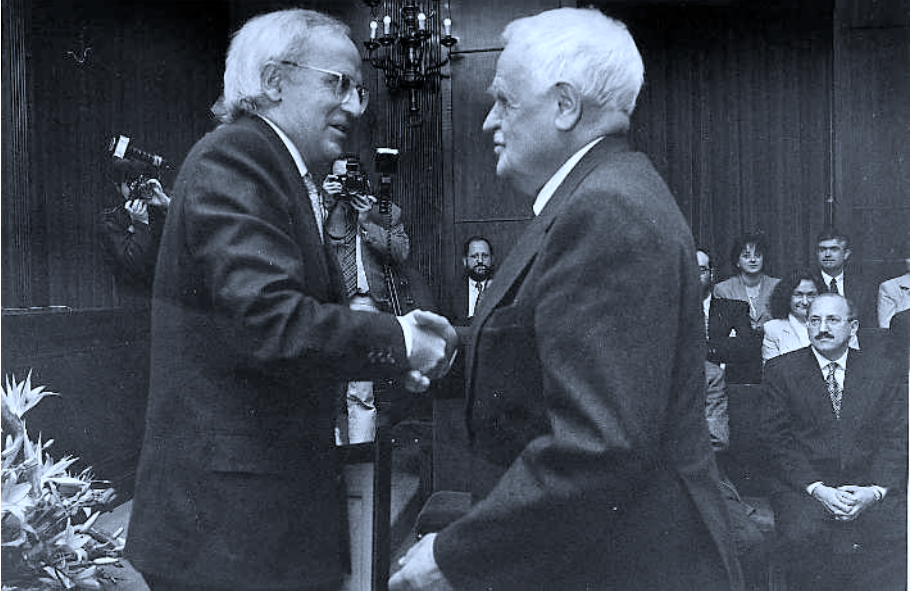


José M<sup>a</sup> Abrego, Juan Bms. Vallet Goytisolo, Alvaro D'Ors, Rafael Domingo

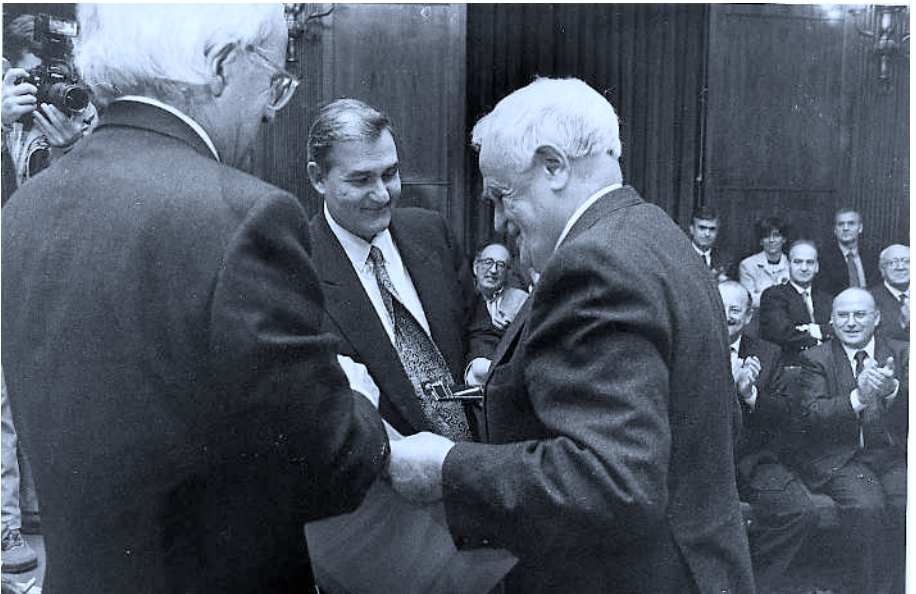


Alvaro D'Ors





Momento en el que Gregorio Monreal saluda a Alvaro D'Ors



Momento en el que Gregorio Monreal y Juan Mª Otaegi hacen entrega del Premio Eusko Ikaskuntza-Caja Laboral de Humanidades y Ciencias Sociales 1996 a Alvaro D'Ors



**D. JUAM Mª OTAEGI**

Euskadiko Kutxako Lehendakaria. Presidente de Euskadiko Kutxa-Caja Laboral

Probablemente sea por la juventud del premio, o quizás por buscar precisamente un contraste en esa juventud por la que las dos ediciones que ha habido hasta ahora, la primera en la persona de D. Julio Caro y esta segunda en la persona de D. Alvaro D'Ors tienen en común el reconocimiento yo creo que no sólo al curriculum sino sobre todo a toda una vida, a toda una vida dedicada con intensidad, con generosidad, con brillantez diría también, al estudio, a la investigación y a la docencia en el campo más humano del hombre. En este sentido, por lo tanto, es lo primero que me gustaría reconocer. Parece que nuestro joven premio hubiera buscado en sus primeros pasos, servir de colofón a tan brillantes trayectorias.

Brillante trayectoria la de D. Alvaro D'Ors, transcurrida entre sus facetas de investigador, escritor y universitario. Desde la perspectiva de la Empresa Cooperativa en la que estamos inmersos, y en la que nos esforzamos en practicar el humanismo tratando de equilibrar las necesidades derivadas de la competitividad, de la calidad, de la productividad, de la eficiencia, con las necesidades sociales de las personas tales como la solidaridad, el diálogo, la participación, comprobamos en el día a día la crucial importancia de la formación para armonizar dos mundos que tienden a enfrentarse.

Desde esta perspectiva nuestra desearía destacar la faceta de universitario de D. Alvaro D'Ors.

Desde que comienza su docencia en 1939 en la Universidad Central y su andadura académica en la Universidad de Granada de 1943, toda una larga trayectoria vinculada al mundo de la universidad y de la docencia, que todavía hoy después de 21 años de jubilado como catedrático, sigue manteniendo en su condición de profesor extraordinario de la Universidad de Navarra.

No hace falta mucho esfuerzo para resaltar su vocación docente, lo que unido a su pasión por el derecho romano, ha cristalizado en una pléyade de discípulos algunos de los cuales ocupan hoy sus cátedras de derecho romano en no pocas universidades españolas.

Yo creo pues que D. Alvaro D'Ors ha sido el gran maestro que ha sabido educar en la modestia.

Por ello, quisiera decirle en la lengua de su tierra navarra, Alvaro Jauna 1973ko zure Zuzenbide Zibil Forala bildu aurretik eginiko lanen bitartez ere laguntza eman diozun zure herri nafarraren hizkuntza erabiliz, zera esan nai nizuke: Eskerrik asko.



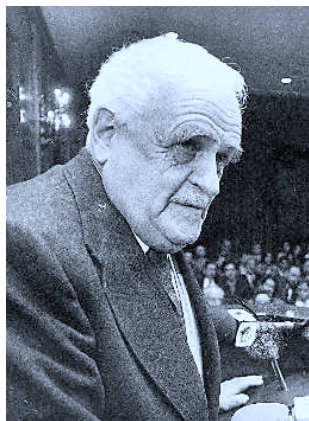
**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN GARMENDIA**

Eusko Jaurlaritzako Kultura Sailburua  
Consejera de Cultura del Gobierno Vasco

Sanz Presidente jauna, Nafarroako Unibertsitateko errektoreorde jauna, Eusko Ikaskuntza eta Lankide Aurrezkiko presidentek, jaun andreok, eta oso era berezian, Alvaro D'Ors maisu jauna. Lehendakariaren izenean zorion agurra ekartzera etorri naiz Alvaro D'Ors jaunari iluntze honetan eta benetan poz eta ohore handia da bere izenean enkargu eta mandatu hau bete ahal izatea.

Horrelako biritza oparo bat sari honekin, beste askoren artean, baina, azken honetan, sari honekin izan duen ezagutza guztiz merezia duelako. Beraz, Alvaro D'Ors maisuari, euskaraz ere, maisu esaten degu latinetik hartuta, maisu. Beraz, bere maisutasunarengatik zorionak eta esker on.

Es un honor para mí esta noche ser la portadora de la respetuosa felicitación que el lehendakari Ardanza quiere transmitir al profesor Alvaro D'Ors con ocasión de la concesión de este premio que, entre otros muchos, es el reconocimiento a una fecundísima trayectoria vital, ejemplar. Eskerrikasko, muchas gracias y felicidades, zorionak.



## D. ÁLVARO D'ORS PÉREZ-PEIX

Excmo. Sr. presidente:

Ruego que me disculpen todos, en este momento, por no poder coordinar la jerarquía de la presidencia y todas las autoridades y personas presentes, porque realmente resultaría muy difícil –algunos de ellos están incluso sentados en los lugares más comunes– hacer un orden de saluciones con el debido respeto. De manera que debo agradecer a todos ellos en grupo la presencia en este acto, así como a todos los demás asistentes, compañeros de esta Universidad y de otras universidades incluso de Francia, que han participado en este acto y cuya presencia me emociona mucho. Naturalmente el agradecimiento a la “Sociedad de Estudios Vascos” y ¿cómo no? a la Caja Laboral, que han sido los patrocinadores de este Premio... Pero me atrevería a sintetizar estos agradecimientos en la persona de Gregorio Monreal, a la que se ha debido principalmente, no sólo el Premio, sino este mismo acto; de manera que todas las demás personas que han participado deben considerarse representadas en este momento por mi colega Gregorio Monreal.

Cuando se trata de agradecer un premio, si no ha perdido uno todavía la cabeza, se da cuenta de que los méritos son siempre muy subjetivos; el mérito, como la dignidad, es algo relativo: que se lo concedan a uno, o no. Quizás alguien puede pensar que el mérito de la persona que recibe el premio se debe a su obra. Pero yo creo que, realmente, no es la obra, en este caso las publicaciones, que es lo más tangible, porque la docencia queda más incontrolada, lo que justifica un premio, porque uno es consciente de la relatividad del valor de las propias obras. Efectivamente, uno ha podido publicar mucho, pero no puede olvidar que realmente no todas sus obras tienen el mismo valor y que se ha equivocado muchas veces, y ha tenido que rectificar... Todo esto que uno deja no puede justificar un mérito. Yo creo que quizá lo más importante, mirando objetivamente la propia personalidad –y siempre es difícil juzgarse uno mismo–, no está en lo que uno ha hecho sino en el espíritu de servicio que ha inspirado lo que uno ha hecho. Porque lo más importante en la vida no es lo que se ve, sino lo que no se ve. Yo pienso a veces en un collar de perlas, en el que lo aparente son las perlas, pero lo importante es el hilo que las une; no, pues, las cosas que uno puedo ir dejando en esta vida, sino el espíritu de servicio con el que les ha ido haciendo.

Como ya se ha recordado antes, no puede dejar de evocar en esta ocasión, y lo hice desde el primer momento cuando agradecí la distinción a mi colega Monreal, cómo me emocionó coincidir en este premio con mi amigo Caro Baroja, compañero de Bachillerato en el Instituto-Escuela de Madrid, y luego de Universidad. Yo estudiaba Filología Clásica y él, Historia, pero ahí coincidimos también y fuimos muy amigos durante muchos años. Julio Caro fue un gran sabio, pero sabio ya desde sus 12 ó 13 años; era un hombre al que los

demás compañeros admirábamos como a alguien que nos podía enseñar cosas, aunque fuera sólo un compañero. Un hombre naturalmente muy bueno; incapaz de hacer daño a nadie; pero no voy a entrar ahí, porque tengo algo escrito, que quizás algún día se publique, sobre la personalidad de Julio Caro Baroja. Lo que quiero recordar en esta ocasión es que él me introdujo en el mundo vasco: que yo empecé a apreciar el mundo vasco gracias al saber de Julio Caro; que, de muchacho y después en la Universidad, me fue enseñando y descubriendo, muchas cosas que yo, un madrileño cualquiera, no conocía; fui conociendo el mundo vasco a través de él. Y, efectivamente, esto creó en mí lo que podríamos decir un amor al pueblo vasco, porque cuando se conoce una cosa, se la ama. Y yo recuerdo haber vivido con él muchas horas de conversación en que realmente fui atraído por él a este mundo de los vascos. Y en un momento posterior yo llegué al Arbol de Gernika con un gran espíritu de reverencia por la tradición de los vascos.

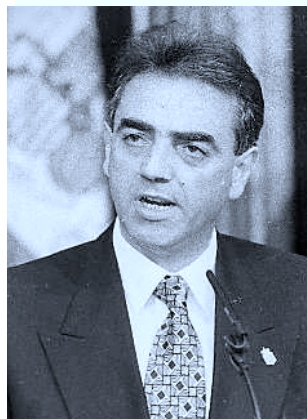
Unicamente tengo que recordar que el me llevó al Arbol de Gernika, con gran respeto, fue el inolvidable amigo mío Alberto Toca. Esto los que lo mataron no lo sabían. Porque el problema está en que no se sabe, en que no se sabe... Porque el amor presupone conocimiento, y el odio es producto de la ignorancia.

Por eso yo debo manifestar mi admiración por la "Sociedad de Estudios Vascos", que fomenta el saber. Y aunque en este momento haya sido yo el agradecido por su distinción, seguirá distinguiendo a otras personas que se esfuerzan por saber... El conocimiento es lo que evita el odio. Yo recuerdo siempre la escena final del "Guillermo Tell, y éste" de mi padre, en que se encuentran el revolucionario cantonalista Guillermo Tell y el Emperador –es un final muy distinto al de Schiller–, y allí el Emperador reconoce que él no sabía nada de los sufrimientos populares que había tenido Guillermo Tell, y éste reconoció que tampoco sabía él nada de la magnanimidad, de la grandeza, de la generosidad del Emperador; y, al final, los antiguos enemigos se abrazan porque se conocieron.

De manera que la Sociedad de Estudios Vascos, al fomentar el conocimiento, el acercamiento de las personas para que se conozcan, conduce el amor. Por eso yo creo que el hecho de que me hayan otorgado este Premio en este momento, sin tener merecimientos especiales respecto a la historia vasca –los tenía Julio Caro, él sí que los tenía, pero no yo–, ha sido una muestra de universalidad, una muestra de salir, diríamos, del cantonalismo, de admirar el saber aunque sea distante. Por su sentido de universalidad merece un aplauso la "Sociedad de Estudios Vascos". Y también, naturalmente, por el hecho de que hayan tenido esta delicadeza, esta deferencia, de venir a celebrar este acto en Navarra; que hayan salido de su casa para venir a esta como micro-España, pues, por su variedad incluso climatológica, geográfica, Navarra es un microcosmos de las Españas. En este sentido, hay también una aspiración de universalidad, de grandiosidad, de magnanimidad, que debe ser bien recibida y agradecida.

En fin, no quiero prolongar más este acto, pues creo que todos comprenderán que mi agradecimiento no puede expresarse con palabras. Muchas gracias.





**Excmo. Sr. D. MIGUEL SANZ SESMA**

Nafarroako Gobernuaren Lehendakaria  
Presidente del Gobierno de Navarra

Errektore jaun txit garaiak, sailburu andre txit garaia, Eusko Ikaskuntzako lehendakaria, Euskadiko Kutxako lehendakaria, agintari txit garai eta prestuak, jaun-andreok, Álvaro jaun maitagarria:

Atsegin handiz nator sari-emate honetara, Eusko Ikaskuntzako lehendakariaren gonbite-ari esker, eta Eusko Ikaskuntzak Euskadiko Kutxarekin batean antolatutako aurtengo "giza Zientzien eta Humanidadeen arloan curriculum zientifiko hobereana saritzeko Sari Berezia" emateko ekintzaren buru izatera. Nafarroarentzat hain paregabe eta maitagarria den Álvaro D'Ors jaunak eskuratu du aurtengo saria, guretzat Álvaro besterik ez, horrela ezagutzen baitugu guk eta Nafarroako Unibertsitateko hain gogoko dituen ikasgela hauetako ikasle, jarraitzaile eta lankideek.

Excmos. y Magníficos Sres. Rectores, Excma. Sra. Consejera, Sr. Presidente de la Sociedad de Estudios Vascos, Sr. Presidente de Caja Laboral Popular, Excmas. e Ilmas. Autoridades, Sras. y Sres., querido D. Álvaro:

Constituye una grata satisfacción asistir y presidir, por amable invitación del presidente de *Eusko Ikaskuntza*, D. Gregorio Monreal Zia, al acto de otorgamiento del *Premio especial para recompensar al mejor curriculum científico de Vasconia en Ciencias Sociales y Humanidades* que la Sociedad de Estudios Vascos en colaboración con la Caja Laboral ha otorgado en 1996 a la figura *señera y entrañable* para Navarra de D. Álvaro D'Ors, o D. Álvaro a secas, si me permiten, ya que es así como le conocen sus alumnos, discípulos y colegas, en estas aulas para él inolvidables de la Universidad de Navarra.

Muy acertado, por tanto, ha estado como lo estuvo en la edición pasada, al conceder el premio correspondiente a 1995, al admirado y hoy recordado D. Julio Caro Baroja, el jurado de las Universidades del País Vasco, Universidad de Deusto, Universidad de Navarra, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Pau y de los Países de Adour, que hoy lo concede al **Dr. D. Álvaro D'Ors Pérez Peix**. Se rinde con él homenaje no sólo al hombre, al sabio, al investigador, sino a la Universidad que enseña y transmite conocimientos, investiga y hace posible el progreso de la tierra donde se nace, se vive y se trabaja, pero también se proyecta *open mind* sobre el universo mundo con el fin de mejorar la vida material y espiritual del hombre.

Pocos *curricula* como el de D. Álvaro D'Ors, acreditan el espíritu de un hombre, por encima de todo universitario y de vocación universal: barcelonés de nacimiento, de la estir-



pe de D. Eugenio D'Ors, tras ganar su Cátedra de Derecho Romano en 1944 en la Universidad de Granada, profesó en Santiago, Coimbra, donde años más tarde sería investido doctor honoris causa al igual que lo hiciera la Universidad de Toulouse, recalando en la Universidad de Navarra donde desde el curso 61-62, impartió docencia como profesor ordinario de Derecho Romano hasta 1985, donde fue nombrado profesor emérito tras su obligada jubilación oficial. No voy a relatar los méritos, ni los premios no sólo en el ámbito del Derecho, sino de las Ciencias Sociales que adornan a D. Álvaro en su compromiso intelectual consigo y con su entorno, ni tampoco destacar el alcance y profundidad de su obra reconocida allende nuestras fronteras. El jurado los ha valorado y no me corresponde sino proclamarlo.

Permitaseme, sin embargo, decir que pertenece D. Álvaro D'Ors a esa clase de hombres al que otro gran maestro, en este caso del Derecho Constitucional y de la Teoría de las Ideas, el profesor D. Manuel García Pelayo, se refería como *espíritus libres*, en razón de ser espíritus seguros de sí mismos, pues en la configuración espiritual de una persona, al igual que en la configuración de la convivencia política, la seguridad y la libertad son dos términos correlativos, y por tanto implicados recíprocamente. Ese binomio libertad-seguridad le ha permitido ser una estrella señera en el mundo del Derecho y, por tanto de la lucha por una convivencia pacífica, donde el poder de la razón se impone a cualquier otra; estrella señera que le ha permitido brillar con luz propia e irradiar: saber, humanidad y civilidad.

Rendimos hoy homenaje a un hijo adoptivo de *Navarra*, tierra que posee según los conceptos que nos enseñó el profesor D'Ors *auctoritas* en el conjunto de las tierras de España. Por ello y como presidente de este antiguo Reyno, hoy Comunidad política diferenciada en la *España de las Autonomías*, me honro en felicitar con ocasión de este premio a tan ilustre prócer. Enhorabuena D. Álvaro. Zorionak Álvaro jauna.